

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	29 de mayo de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	08 de Noviembre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	17:30	TÉRMINO 19:30
NOMBRE CENTRO	CIP CRC		
DIRECCIÓN	Sector Río de los Ciervos Kilometro 5 ½ sur		
COMUNA	Punta Arenas		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005		
FONO	699591 – 699592 – 699596		
NOMBRE DIRECTOR (S) / PROFESIÓN	Claudia Liliana Alvarez Perez / Psicóloga		
NOMBRE JEFE TECNICO (S) / PROFESIÓN	Patricia Segovia Llanquín / Asistente Social		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ricardo Andrade Saldivia / Ingeniero Civil		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Ainer Márquez Huineo / Suboficial Mayor		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Carla Saldivia Oyarzún	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	Se adjunta lista de asistencia.
Luis Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Se adjunta lista de asistencia.
Jorge Alister Morrison	Iglesia Anglicana	Se adjunta lista de asistencia.
Andres Provoste	Corte de Apelaciones	Se adjunta lista de asistencia.
Paula Garcia Medina	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Marco Ascencio Otárola	Universidad de Magallanes	Se adjunta lista de asistencia.
Mario Miranda Barrera	Corporación Municipal de Educación	Se adjunta lista de asistencia.
Pedro Hernández Valenzuela	Fundación esperanza	Se adjunta lista de asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	26	8	34
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	22	2	24
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	4	6	10
4.- Número de casas en el Centro	1	1	1 (existe un solo edificio)
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	0	0	0
6.- Población existente de jóvenes condenados	3	0	3
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	2	1	3
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
<p>La segregación existente obedece a criterios de sexo, situación procesal, edad y seguridad. Opera normalmente, y los funcionarios tienen plena claridad de sus existencia, relevancia y necesidad.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
<p>Se mantienen las falencias de infraestructura para albergar a una eventual mayor población, sobre todo para mujeres (ambos sistemas)</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
<p>En ambos sistemas se percibe un mayor orden que en la visita anterior, y espacios claramente delimitados para las distintas actividades diarias.</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
<p>La falta de infraestructura ya referida. Hay un solo sector para CIP y CRC respecto de mujeres; el otro espacio eventualmente destinado a ellas, no se encuentra habilitado y en realidad no reviste condiciones de habitabilidad.</p>			
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
<p>Insistir en la urgencia de aprobación del proyecto de ampliación en trámite ante el Gobierno Regional.</p>			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X (S)		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2 (jefe técnico y jefe administrativo)
3.- Educadores de Trato Directo	X		10 de día, 10 de noche y 2 coordinadores nocturnos
4.- Auxiliares	X		4
5.- Personal con licencia a la fecha	X		4
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		1
9.-Enfermeros Universitarios		X	En proceso de contratación
10.- Paramédico del Centro	X		2
11.- Asistente Social del Centro	X		1
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención</p> <p>La sicologa depende del Sename, trabaja jornada completa, destina todo su tiempo indistintamente al CIP y al CRC, e interviene en todas las fases en que se requiera para los distintos procesos de intervención de los jóvenes (contención, reparación, intervención clínica, etc.)</p>			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados. X			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		7 por turno diurno (2 turnos) y 6 por turno nocturno (2 turnos)
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		18 (6 por turno)
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	X		En materias de género
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	X		Autocapacitación Sename, curso prevención de violencia de genero por 3 días (22,23 y 24 de mayo)
<p>14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>Autocapacitación Sename, curso prevención de violencia de genero por 3 días (22, 23 y 24 mayo de 2012). Concurrieron tres funcionarios que a su vez transmitieron su experiencia al resto. Resulta claramente pertinente desde la realidad que provienen los usuarios y las herramientas que estos deben adquirir en su proceso de reinserción laboral.</p>			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Falta dotación femenina de Genchi, pues sólo existe una funcionaria, ello sin perjuicio de considerar que la dotación ideal de Gendarmería debería ser de 26 funcionarios según estimación de la Directora (S), para cubrir turnos y entorno.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Junto con la observación anterior, se estima negativa la falta de más coordinadores diurnos, médico y psiquiatra. También la falta de un procedimiento más prolijo en el trato de los internos, quienes se refieren a sus educadores como "tíos"; la ausencia de éstos de distintivos de Sename; y esencialmente la ausencia en estos de un empoderamiento de sus rol de funcionarios de un centro privativo de libertad.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Mejoras en el orden y la disposición de los lugares de uso diario.

RECOMENDACIONES:

Superar las observaciones consideradas en los "aspectos negativos", reseñados precedentemente.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	SI		3
2.- Baños	SI		3
3.- Acceso a agua caliente	SI		2
4. Agua Potable	SI		5
4.- Cocina	SI		5
5.- Venustorio		no	
6.- Talleres		no	
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
7.- Dependencias de Segregación	Si		3
8.- Gimnasio	Si		5
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio			4
9.- Sala Multiuso	Si		3
Describa los usos de la sala Todo e realiza en la salas, "talleres", almuerzo, descanso, etc			
10.- Dependencias de GENCHI	Si		4
11.- Sala de entrevista con abogado			
12.- Dependencias para visitas	Si		4
13.- Lavandería	Si		5
14.- Sistema de Calefacción	Si		2
15.- Vehículos de Transporte	Si		3
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		No	
17.- Clínica de Corta Estadía		No	
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Los problemas de infraestructura producto del mal diseño del centro se mantienen			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: El acceso se ha pavimentado y ha mejorado del invierno pasado			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <div style="background-color: black; width: 100%; height: 50px; margin-top: 5px;"></div>			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	X		5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p>1.- Últimos tres casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas a Funcionario • Entorpecer procedimientos de seguridad, arrebatando un encendedor a ETD e intentando encender una servilleta y una frazada. • Otras acciones que no constituyen faltas graves o menos graves (Proporcionar a otro joven sancionado un cigarro encendido) <p>2.- Pertinencia de los criterios para evaluar los hechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo extraído de las reuniones de Comisión de Disciplina, es posible señalar que se observa proporcionalidad en las sanciones sugeridas por la Comisión. Del mismo modo, los hechos evaluados se han realizado en forma oportuna, constatándose que los jóvenes son oídos por la Comisión, por algunos de sus integrantes o funcionarios que los entrevistan para tomar conocimiento de los hechos. 			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.</p> <p>1.- Problemas entre adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se registran situaciones en el presente año <p>2.- Problemas con funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe en el presente año al menos dos situaciones de agresión física a funcionarios, las cuales fueron realizadas por distintos adolescentes a distintos funcionarios. Sin embargo, en el último periodo ha ido en aumento las situaciones de amenazas efectuadas por un mismo joven. Manteniendo en permanente tensión el funcionamiento del sistema. 			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>1.- Ante situaciones ocurridas entre adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El control de la situación se inicia por parte del ETD, continúa con el apoyo del Coordinador y posteriormente de Gendarmería, si corresponde, ello cuando se trata de alguna agresión de carácter grave. <p>2.- Ante situaciones ocurridas con funcionarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se trata de situaciones de menor gravedad, se procura la resolución del conflicto en forma interna, es decir, con el ETD del sistema y/o el Coordinador de Turno. Si se trata de una agresión de funcionario, se solicita ingreso de Gendarmería para apoyar y controlar el conflicto. 			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).</p>			

<ul style="list-style-type: none"> • Una vez detectado un conflicto y luego de ser controlado, se realizan acciones de Contención Psicológica, de existir separación de rutina, se realiza en el propio dormitorio del o la joven, realizando las acciones que permita la continuidad de la intervención y rutina diaria en el lugar donde éste se encuentra.
<p>SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lugar utilizado para la separación de grupo es el propio dormitorio de cada joven, el cual corresponde a dimensiones aproximadas de 2,5 c 1,5 mts., cuenta con una cama metálica de una plaza, colchón ignífugo, ropa de cama, luz artificial e ingreso de luz natural por ventana.
<p>SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe Manual para el Control de Conflictos Críticos, aprobado por Resolución Exenta. Trabajo realizado entre Gendarmería y Servicio Nacional de Menores. • Existe plan de emergencia del Centro, el cual también contempla procedimientos de intervención de Gendarmería en situaciones de conflictos (Incendio, motín, intoxicación, entre otras.)
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observan cambios favorables en cuanto a los procedimientos y los plazos de ejecución de Comisión de Disciplina, el cual se ajusta a las circulares del Servicio Nacional de Menores y el Reglamento de la Ley.
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destaca el acta de comisión como un elemento claro del procedimiento para calificar las sanciones. • Se destaca el Registro Anual de Sanciones como un elemento práctico para conocer de las situaciones disciplinarias ocurridas en el Centro.
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementar el Acta de Comisión, profundizando en aspectos como la declaración del joven respecto de los hechos que se le imputan. Del mismo modo, incorporar junto a la firma del joven la fecha en que es notificado de la sanción, quien lo notifica (Debiendo ser el (la) Director (a) del Centro) y señalar la posibilidad de recurrir de dicha determinación ante el (la) Director (a) Regional en el plazo establecido en la normativa. • Independiente de estar sometido(a) o no a tratamiento por consumo problemático de drogas y/o alcohol, procurar la participación en la comisión de Disciplina de un profesional del área de la psicología, particularmente ante la existencia de jóvenes que presentan tratamientos psiquiátricos y/o psicológicos, evaluando

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 4
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <p>Chequeo médico al interior lo realiza el paramédico. Se distingue entre varones y mujeres respecto de asuntos específicos. Desde el punto de vista general, el procedimiento utiliza una ficha: individualiza al interno, toma datos relativos a peso, talla, estatura, presión corporal, tatuajes. No se registra en la ficha antecedentes. mórbidos del paciente, sin perjuicio que estos datos se encuentran en la ficha clínica del consultorio Damianovic (todos los adolescentes inscritos en el consultorio, el cual presta o realiza las prestaciones de salud. Respecto de las mujeres se incluye FUR y test de embarazo (voluntario)</p>			
3.- Enfermería	X		4
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <p>Son dos responsables, ambas paramédicas, Paola Barrientos y Mónica Ojeda. Cubren turnos diurnos de 12 horas, estando cubierta la enfermería todos los días de la semana (lunes a domingo). Atención continua. Turno Mónica: 8 a 19 hrs (post natal) y Paola 8 a 20 hrs.</p>			
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <p>Se registra diariamente en un libro destinado a tal efecto. Se registra la fecha, el medicamento entregado, individualizando medicamento y al joven. Además, se registra si aceptó tomarlo.</p>			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		5
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		5
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	X		(Hace 3 años)
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?		0	
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	X		2
<p>12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo</p> <p>Traslado de urgencia a centro asistencial y se hospitaliza. El procedimiento de detección ha sido realizado por adolescentes y ETD. Posterior, seguimiento psiquiátrico</p>			
<p>DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?</p> <p>No existen registros o constancias escritas. Tampoco protocolos de los servicios de salud. Existe, empero, un mecanismo de intervención en crisis de contención por parte de ETD y/o gendarmes. Se debe señalar que sin perjuicio de lo que se señala, registro de las situaciones, manuales y procedimiento estructurado sabido y puesto en práctica por los funcionarios no fue observado.</p>			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO Cefaléa, trastorno del sueño, pediculosis				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?			(Sí) X	(NO)
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE	Psicóloga del centro	Psicóloga del centro	Psicóloga del centro	Psicóloga del centro
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Escrito	Escrito	Escrito	Escrito
Diagnóstico Psiquiátrico	X	X	X	X
Diagnóstico Psicológico	X	X	X	X
Diagnóstico Médico	X	X	X	X
Diagnóstico Psicosocial	X	X	X	X
Indicaciones	X	X	X	X
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?			(Sí) X	(NO)
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.				
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? Se lo atiende como un usuario más de la red. No existen protocolos de atención preferente.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? Complejo Miraflores y Consultorio Damianovich				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? Hospital clínico regional				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? La Responsable es la psicóloga del centro. Quien ejecuta y realiza la coordinación material es la paramédico Mónica Ojeda				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? En general, las dificultades dicen relación con la hora de atención (se debe esperar una frecuencia de 2 meses), uso de un vehículo expedito para concurrir al centro asistencial. Las dificultades de las horas están relacionadas con los déficits del sistema de atención de salud.				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? Las paramédicos				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? No existen				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?				

Sí, existen y están al día.

¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?

¿Cuáles?

No se observó. A la hora de la visita no se encontraba la psicóloga del centro. No obstante, lo referido por los funcionarios supervisados, se manifiesta la existencia de dichas actividades y el monitoreo de que sean inteligidas por los ETD, coordinadores, profesionales, gendarmería, etc.

¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

La capacitación sólo la posee la psicóloga

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?

4 (de 6)

¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?

6

¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?

4

¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?

2 meses

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

- 1.- Trastorno de la conducta.
- 2.- TDAH
- 3.- Trastorno adaptativo
- 4.- Trastorno del ánimo

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

El sistema de atención y derivación se articula en torno a la red pública de salud y los procedimientos y requisitos correspondientes. Los internos son inscritos en el consultorio, por lo que las atenciones de salud se realizan en el consultorio Damianovich. Es decir, se sigue la pauta señalada para la APS. La derivación a especialista procede por la orden o interconsulta que genere el consultorio, de modo que el interno pasa a la atención secundaria siguiendo el curso regular para ello.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se observa que el profesionalismo y dedicación del personal encargado de la salud se mantiene. Las dependencias de salud se observan limpias, ordenadas. Las fichas clínicas se llevan correctamente y el registro de medicamentos es claro y ordenado. Se observa que la para médico que

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Disposición a someterse a la supervisión y colaboración con la CISC

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- 1) Se requiere protocolos escritos en enfermería respecto de pacientes agitados (elaborados por MINSAL)
- 2) No se observó un dispositivo eficaz para la contención y seguimiento de los adolescentes que hicieron intento de suicidio
- 3) Desconocimiento del personal no paramédico de los procedimientos y pasos a seguir respecto de adolescentes agitados

RECOMENDACIONES:

- 1) Capacitar a ETD y en general a funcionarios del CIP CRC en detección temprana de conductas suicidas
- 2) Tener reuniones clínicas cada 2 semanas entre equipo técnico, coordinadores y etd para efectos de evaluar periódicamente el comportamiento y situación de los adolescentes, así como retroalimentar al equipo técnico y de trato directo con la evolución que se percibe en los adolescentes
- 3) Promover y celebrar por SENAME regional protocolos de atención preferente para casos de derivación y urgencia con Servicios de Salud.
- 4) La preparación de jornadas de trabajo para los etd, administrativos, gendarmes y coordinadores relativas a pacientes agitados, intentos de suicidio (prevención y reacción), que doten de herramientas de procesos la respuesta frente a situaciones de crisis. Específicamente, que la Dirección Regional de SENAME lidere la promoción y organización de dichas jornadas con las institucionalidad de salud. A modo de ejemplo, en la Región de Valparaíso las áreas de salud mental del Servicio de Salud y de la SEREMIA de Salud diseñaron e implementaron talleres y jornadas de trabajo para los operadores de las redes SENAME y SENDA.
- 5) Supervisar que los funcionarios del centro (todos) tienen incorporadas nociones básicas y suficientes de primeros auxilios y que han internalizado protocolos respecto de suicidios, pacientes agitados, violentos o en crisis.
- 6) Organizar asesoría externa respecto de internos de alta complejidad. Esta puede encontrarse en los colaboradores de SENAME, servicios de salud, etc.
- 7) Monitorear constantemente situaciones de adolescentes que intentaron suicidarse

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
			Evaluación 1 A 5
2.- Espacios destinados a educación	X		3
3.- Cursos de enseñanza básica		X	2
4.- Cursos de enseñanza media		X	2
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.</p> <p>Existen programas de reinserción educativa a través de nivelación de estudios vía exámenes libres. Los alumnos los agrupan sin diferenciar enseñanza básica y media, realizando 17 horas por nivel.</p> <p>Los recursos aportados por SENAME vía ASR son insuficientes para coordinar un buen trabajo, se ha establecido un convenio con la Corporación Municipal para ejecutar el Proyecto, sin embargo los recursos alcanzan a financiar sólo aspectos mínimos para profesores.</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS</p> <p>Apoyar al joven en su preparación para la prueba de nivelación de estudios, se considera la evaluación psicopedagógica del centro para realizar las guías educativas personalizadas.</p>			
5.- Espacios destinados a capacitación laboral		X	2
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>No existen actualmente, existe un proyecto vía SENCE aprobado de soldadura para el mes de septiembre</p>			
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		4
<p>Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p> <p>Gimnasio implementado para actividad deportiva y en buen estado de conservación. No existen dificultades en el uso.</p>			

7.- Espacios destinados a recreación	X	3
<p>Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso Sólo se utiliza el gimnasio con fines recreativos, no existen otros espacios destinados para ello. Cada sistema utiliza sus comedores para ver televisión.</p>		
8.- Biblioteca	X	3
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS El espacio se encuentra debidamente ordenado e implementado con alrededor de 400 libros, actualmente no se le da un uso permanente, sólo cumple la función de bodega. Actualmente se proyecta capacitar a funcionarios para fomentar la lectura y la administración de la biblioteca.</p>		
	Número	
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	3	
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	3	
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0	
12.- Computadores disponibles para jóvenes	3	
<p>13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:</p>		
13.1 Formación escolar	X	3
<p>Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. Al igual que el CRC es a través de nivelación estudios, se dividen a los grupos según problemas conductuales que hayan presentado anteriormente para priorizar la convivencia. Se cuenta con 5 profesores para las distintas asignaturas.</p>		
13.2 Actividades socio-educativas	X	4
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. Principalmente se trata de talleres socioeducativos y deportivos, existen : Taller psicopedagógico (1,5 horas por semana), Taller de Terapia Ocupacional (2 hrs por semana), Talleres de Salud, nutrición y sexualidad (1,5 hr semanal por sistema), Taller polideportivo IND, Taller de cocina (1,5 hrs por semana). En periodo de vacaciones se reemplaza el horario de clases por un taller de tejido en telar.</p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Se observa baja participación de los/as jóvenes, si bien se encuentra estructurada la rutina, la oferta es escasa y poco variada, existe dificultad para contar con los materiales a tiempo para su implementación, ya sea por falta de recursos financieros o excesiva tramitación administrativa.</p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se mantiene la baja oferta de alternativas para establecer una rutina más atractiva para los jóvenes.</p>		
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO En términos generales se observa una preocupación por actuar en base al PII de cada joven, sin embargo la oferta es escasa y se observa generalidad en todos los planes de intervención y rutinas de los jóvenes.</p>		

<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>Se observa un esfuerzo de adecuar la sala para fines educativos, estando más ordenada y sin acopio de otros muebles o materiales de talleres. El gimnasio es una posibilidad concreta de recreación y utilización con fines deportivos</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>Baja oferta y variedad de talleres laborales, al momento de la visita no había oferta. La escasa capacitación dificulta un buen proceso de reinserción laboral con miras a la posibilidad de reinserción laboral.</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Gestionar más convenios de colaboración con la empresa privada para fomentar la capacitación e inserción laboral de los jóvenes, las experiencias anteriores con SENCE pueden entregar una opción concreta de formación de oficios. Considerar la posibilidad de anexar curso al colegio andino y complementar los recursos SENAME con el ASR</p>

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x	4	
3.- Registro de menú semanal (a mitad de semana se elabora la minuta para la próxima dependiendo de los insumos que existan)	x	4	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>:</p> <p>Se utiliza minuta elaborada por alumnos de la carrera de nutrición del año 2011. Se subsanaron situaciones de comida "fría" que se presentaron en la visita anterior comprando nuevos carros para transportar los alimentos y ajustando los horarios.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>se está en un plan de mejoramiento de las raciones alimenticias de acuerdo al plan ministerial de 11 medidas para la reinserción de jóvenes infractores de Ley</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p>			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		2
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		2
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		3
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar (gimnasio)		x	3
2.- Privacidad de visita conyugal		x	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x		4
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x		
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	x		
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)			
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	2 veces 3 hrs.		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Según refieren los jóvenes se han presentado situaciones que han perturbado las visitas y que dicen relación con la revisión previa que realiza Gendarmería. Acusan malos y falta de dignidad en la revisión de ciertos familiares.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Situaciones de conflicto entre las visitas y funcionarios de Gendarmería. Algunos jóvenes refieren que las visitas están siendo terminadas 15 minutos antes del tiempo establecido.			
RECOMENDACIONES: Solicitar a Funcionarios de Gendarmería establecer criterios comunes frente al tema de la revisión de la vista para así evitar conflictos. Dirección del Centro debe velar por que se respeten los horarios de visitas.			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	29 de mayo de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	08 de Noviembre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	19:30	TÉRMINO 20:00
NOMBRE CENTRO	CSC		
DIRECCIÓN	Sector Río de los Ciervos Kilometro 5 ½ sur		
COMUNA	Punta Arenas		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005		
FONO	699591 – 699592 – 699596		
NOMBRE DIRECTOR (S) / PROFESIÓN	Claudia Liliana Alvarez Perez / Psicóloga		
NOMBRE JEFE TECNICO (S) / PROFESIÓN	Patricia Segovia Llanquín / Asistente Social		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ricardo Andrade Saldivia / Ingeniero Civil		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Carla Saldivia Oyarzún	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	Se adjunta lista de asistencia.
Luis Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Se adjunta lista de asistencia.
Jorge Alister Morrison	Iglesia Anglicana	Se adjunta lista de asistencia.
Andres Provoste	Corte de Apelaciones	Se adjunta lista de asistencia.
Paula Garcia Medina	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Marco Ascencio Otárola	Universidad de Magallanes	Se adjunta lista de asistencia.
Mario Miranda Barrera	Corporación Municipal de Educación	Se adjunta lista de asistencia.
Pedro Hernández Valenzuela	Fundación esperanza	Se adjunta lista de asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	12	2	14
2- Número de casas en el Centro	1	1	1 (un solo edificio)
3.- Población existente de jóvenes condenados	6	1	
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
La segregación obedece a criterios de sexo, edad y seguridad. Opera normalmente y existe plena claridad en los funcionarios acerca de su existencia, relevancia y necesidad.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
Escaso espacio e infraestructura para albergar a mujeres.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR			
Se percibe un lugar ordenado con comodidades suficientes para sus ocupantes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
No existe personal a cargo, todas las labores del caso son suplidas por personal del CIP – CRC.			
RECOMENDACIONES			
Contar, urgentemente, con una dotación de personal específico para este centro, pues, como se indico, las labores son cumplidas por personal de CIP – CRC, condición que no se ajusta al mandato legal actualmente vigente sobre este tipo de sanción. Por otra parte, su lejanía de la ciudad hace muy difícil el cumplimiento de los adolescentes castigados.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director		X	
2.- Equipo Asistente de Director		X	
3.- Educadores de Trato Directo		X	
4.- Personal con licencia a la fecha		X	
5.- Psicólogo del Centro		X	
6.- Asistente Social del Centro		X	
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno		X	
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?		X	
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
Debe implementarse, urgentemente, este sistema con la dotación y elementos necesarios para su real existencia, desde que solo opera con suplentes del sistema CIP - CRC			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	Si		
2.- Baños	Si		
3.- Acceso a agua caliente	Si		
4.- Cocina	Si		
5.- Talleres	No		
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso	Si		
Describa los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado			
8.- Sistema de Calefacción	Si		
9.- Vehículos de Transporte	Si		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: El centro no tiene esta ubicado en un lugar que permita el optimo funcionamiento			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	■	■	■
2.- Red Seca	■	■	■
3.- Colchones Ignífugos	■	■	■
4.- Extintores vigentes	■	■	■
5.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe en el periodo situaciones de conflicto crítico. 			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Idem anterior 			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Ante situaciones de conflicto, sólo intervienen funcionarios de Servicio Nacional de Menores. Al tratarse de situaciones de conflicto crítico, se solicita apoyo de Carabineros. No interviene Gendarmería 			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p> <ul style="list-style-type: none"> No han ocurrido situaciones de conflicto en el último periodo evaluado. 			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR SALUD					
SUBFACTORES		SI	NO		
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias			X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso			X	EVALUACIÓN 1 A 5	
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD El Centro inscribe al adolescente y ETD es el responsable de la derivación, al menos nominalmente					
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD La paramédico inscribe en el consultorio y el ETD hace la gestión para agendar la hora					
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio			x		
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?			X		
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?		0			
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			X		
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo NO se informó. No obstante, se ajustan a los procedimientos estándar de enfermería. Significa que no existen protocolos escritos y no se observó capacitación en los mismos.					
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO					
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO					
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí) X	(NO)		
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad					
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	
RESPONSABLE	Psicólogo	Psicólogo			
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Escrito	escrito			
Diagnóstico Psiquiátrico	X				
Diagnóstico Psicológico	X	X			

Diagnóstico Médico	X	X		
Diagnóstico Psicosocial	X	X		
Indicaciones	X	X		
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí) X	(NO)		
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? Se lo atiende como un usuario más de la red. No existen protocolos de atención preferente.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? Complejo Miraflores y Consultorio Damianovich				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? Hospital clínico regional				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? Paramédico				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? Similares a las que enfrenta el CIP CRC. En general, las dificultades dicen relación con la hora de atención (se debe esperar una frecuencia de 2 meses), uso de un vehículo expedito para concurrir al centro asistencial. Las dificultades de las horas están relacionadas con los déficits del sistema de atención de salud.				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? Paramédico				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? No				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? Sí				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? No hay registro				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? NO				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?				2
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?				
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?				3
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?				2 meses
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA				

DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

No se encontraba presente la psicóloga, encargada técnica del área

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

El sistema de atención y derivación se articula en torno a la red pública de salud y los procedimientos y requisitos correspondientes. Los internos son inscritos en el consultorio, por lo que las atenciones de salud se realizan en el consultorio Damianovich. Es decir, se sigue la pauta señalada para la APS. La derivación a especialista procede por la orden o interconsulta que genere el consultorio, de modo que el interno pasa a la atención secundaria siguiendo el curso regular para ello.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

El factor salud se aborda funcionalmente como una prestación de atenciones integradas de coordinación y provisión por parte del CIP CRC. Sin perjuicio de esto, no se ha incorporado en los procedimientos que la modalidad de CSC es una especial que requiere diferenciación en cuanto a ítemes de garantizar el acceso a la salud por parte de los condenados. No se apreciaron particulares acciones positivas a establecer estrategias y planes de acción relativas a este punto. Se tiene en consideración, sin embargo, las dificultades asociadas a la sanción, como la alta deserción y variabilidad de la población flotante del centro.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

- 1) No se observó un registro de un programa individual de consultas médicas para los condenados bajo esta modalidad. Esto es importante, puesto que los adolescentes no permanecen en el CSC durante el día. Esta modalidad ha sido observada por la CISC como contraria al espíritu de la ley y el Reglamento, En este sentido, se debe potenciar la capacidad de control sobre los adolescentes para efectos de promover por SENAME el acceso a la salud por parte de los adolescentes que cumplen esta condena.
- 2) Urge potenciar la intervención y establecer mecanismos de monitoreos de salud mental respecto de un adolescente que, las indicaciones y lo que observó la comisión, es factible que atente contra su vida o contra la de otra persona en el medio libre. Se debe tener presente que SENAME es garante de los derechos individuales de los niños, establecidos en la Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados internacionales sobre derechos humanos. Esta garantía es sin perjuicio de las que les corresponden prioritariamente a otras instancias del Estado, tales como salud.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	0	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	0	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media		
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>No existe, No hay equipo para ello</p>		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>No existe oferta actual</p>		
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p>Se realiza intervención psicosocial sólo según necesidad</p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>No hay equipo destinado al CSC, funciona principalmente como hospedería, actualmente sólo un joven cumple con el régimen el que además vive en el centro.</p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Se mantienen las mismas dificultades</p>		
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>No existe equipo que esté a cargo de los PII</p>		
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p>		
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>La falta de equipo destinado al centro genera un situación de riesgo permanente para el joven que se encuentra solo durante todo el día en las dependencias. No se cumple de ninguna manera el plan de reinserción social diurno que es el espíritu de la ley, siendo nula la posibilidad de reinserción educativa o inserción laboral.</p>		
<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Asignar los funcionarios acorde a la demanda de atención de los/as jóvenes tanto para su cuidado en el centro, como en los planes de reinserción social diurno.</p>		

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x	4	
3.- Registro de menú semanal		4	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: La alimentación que se recibe en el semicerrado corresponde a una cena, la que es dejada a las 20 hrs.en el sistema. Cuando los jóvenes por razones laborales o educacionales se encuentran autorizados a ingresar más tarde no cuentan con posibilidad de calentar la comida.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: El semicerrado no cuenta con los implementos necesarios para otorgar una a alimentación en condiciones a los jóvenes.			
RECOMENDACIONES: Solicitar a la dirección del centro ver posibilidad de compra de un microondas para el semicerrado.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje			
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación			
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria			
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación			
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado a requerimiento en oficinas DPP	x		5
2.- Libro de Registro de visitas de abogados		x	
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA) general	x		
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	2		
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se mantienen falencias en el sistema Semicerrado en relación a la rutina diaria de los jóvenes. No existe seguimiento ni acompañamiento de actividades de los jóvenes durante el día. Sólo es un control nocturno.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: se visualiza que no existe ningún avance en la ejecución de esta sanción, continúa siendo sólo un control nocturno			
RECOMENDACIONES: Es necesario contar con funcionarios ETD, que apoyen la ejecución de la sanción, los planes de intervención no se están cumpliendo a cabalidad.			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	28 de mayo de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	09 de noviembre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	15:45 hrs.	TÉRMINO 17:30 hrs.
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Complejo Penitenciario Gendarmería de Chile		
DIRECCIÓN	Avenida Circunvalación s/n		
COMUNA	Punta Arenas		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2003		
FONO	202600 – 202610		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Cristian Vargas Ulloa / Teniente Coronel		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Pedro Barria		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Carla Saldivia Oyarzún	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	Se adjunta lista de asistencia.
Luis Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Se adjunta lista de asistencia.
Jorge Alister Morrison	Iglesia Anglicana	Se adjunta lista de asistencia.
Andres Provoste	Corte de Apelaciones	Se adjunta lista de asistencia.
Paula Garcia Medina	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Marco Ascencio Otárola	Universidad de Magallanes	Se adjunta lista de asistencia.
Eric Molinet Oyarzún	Corporación Municipal de Educación	Se adjunta lista de asistencia.
Pedro Hernández Valenzuela	Fundación esperanza	Se adjunta lista de asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	12	4	16
2.- Número de Celdas	6	2	8
3.- Número de camas por celda	2	2	4
4.- Población existente	6	1	7
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Segregación por sexo. Debe observarse que en el caso de las mujeres no se contempla una sección juvenil, sino que las jóvenes comparten la sección de las mujeres adultas, operando una segregación etárea únicamente durante la noche. Hasta el momento no ha existido problema pues sólo existe una joven en este sistema.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se mantienen condiciones de orden y seguridad.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Buenas condiciones de orden, limpieza y comodidades para la interna.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Sería deseable una sección juvenil mujeres, previniendo una eventual mayor población futura.			
RECOMENDACIONES: Idem anterior.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		1 en varones y 1 en mujeres. Turno diurno
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)		X	
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
No existe.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		Cristian Villarroel, que hasta el momento no se ha presentado	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X UPHFI Dr. Vukusic	1
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE			
		NO	
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		X Oscar Neira	1
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		Teresita Montes y Paula Perez	2
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se mantiene, en general, el mismo cuadro diagnóstico de la visita anterior.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
La contratación de un médico que vendrá a suplir las funciones ad honorem que hasta el momento desempeñan los profesionales Andrea Ponce y Mario Abarca. La labor del Siquiatra Vukusic se complementa con la del Dr. Amarales, del Cauda. Igualmente, la labor del sicólogo Neira se complementa con la de su colega Osorio, también de Cauda.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
Ausencia absoluta de capacitación de los funcionarios de Genchi en aspectos legales y de trato con jóvenes.			
RECOMENDACIONES:			
Propender a la capacitación de los funcionarios de Genchi en aspectos legales y de trato con jóvenes.			



III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	SI		4
2.- Baños	SI		4
3.- Acceso a agua caliente	SI		7
4.- Cocina		No	
5.- Venusterio	SI		5
6.- Talleres	Si		4
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	SI		
7.- Dependencias de Segregación			
8.-Gimnasio	Si		
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			4
9.- Sala Multiuso	Si	5	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	Si	5	
11.- Sala de entrevista con abogado	Si	6	
12.- Dependencias para visitas	Si	6	
13.- Lavandería	Si	4	
14.- Sistema de Calefacción	Si	6	
15.- Vehículos de Transporte	Si		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: La solución del sistema de calefacción y agua caliente.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Pintura y condición general mejor que visitas anteriores, decoración de los espacios comunes con pinturas de los mismos jóvenes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px;"></div>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px;"></div>			
RECOMENDACIONES:			
<div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px;"></div>			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		3
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en publicidad de derechos y Sanciones 			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> Desde la última visita se registra sólo un incidente. Si bien se solicitan las tres últimas Comisiones de Disciplina, las primeras corresponden a incidentes ocurridos el año 2011. La tercera de ellas, corresponde al hallazgo de dos Celulares al interior de las dependencias de dos jóvenes. 			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
<ul style="list-style-type: none"> Control de la situación por parte del funcionario encargado de la Sección juvenil, si fuese una situación de mayor gravedad se solicita apoyo de Guardia Interna o grupo antimotines. 			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a lo reportado por el jefe Técnico de la sección, en cuanto al seguimiento de situaciones acontecidas, en primera instancia toma declaración de los hechos ocurridos algún funcionario de la Guardia Interna, luego de ello ingresa el o la tutor del joven como apoyo en la contención, finalmente se constituye la Comisión de disciplina. 			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
<ul style="list-style-type: none"> El entrevistado refiere que el protocolo de intervención con Fuerzas Especiales de Gendarmería en la Sección Juvenil, correspondería ser el mismo utilizado en población adulta. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Publicidad de Derechos, Faltas y Sanciones: Se ubica al ingreso de la sección, permitiendo su lectura habitual y al alcance de los jóvenes. 			

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- En relación al procedimiento para arribar a la sanción en caso de faltas cometidas, no se visualiza como los jóvenes y/o su familia, son notificados de la sanción.
- Para el Comisionado que evalúa este aspecto, queda la impresión que el procedimiento para averiguar y pronunciarse respecto de la medida más idónea para sancionar es un proceso en el que la Comisión de Disciplina no tiene el protagonismo que el Reglamento y la Ley 20.084 señala.

RECOMENDACIONES:

- En el tenor de la redacción del Acta de Comisión de Disciplina, se sugiere la realización de un Acta con mayor formalidad, en el sentido de ser redactado en formato Word, no manuscrita (favorece su lectura), como asimismo, referir claramente en ella al menos los siguientes puntos:
 - Como se obtiene la información para la averiguación de los hechos.
 - Que conste claramente el debido proceso, particularmente respecto de las acciones desarrolladas para su averiguación, escuchar al joven.
 - Tipo de falta cometida, refiriendo artículo y letra del Reglamento
 - Tipo de sanción sugerida, refiriendo artículo y letra
- Establecer un sistema de verificación de la notificación al joven, a fin de que éste conozca los plazos de una posible apelación, incorporando la sanción una vez que este plazo haya transcurrido y la sanción quede firme para ser incorporada en su expediente.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?			EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) Se realiza al interior por el técnico en enfermería. El registro contiene los antecedentes mórbidos del paciente.			5
3.- Enfermería	X		
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: El responsable de los servicios de enfermería es el jefe de la Unidad de Salud, enfermero sr. José Cabaña, quien trabaja en la Dirección Regional. Operativamente, la enfermería está a cargo del técnico enfermero de turno.			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
1) Desde el punto de vista general, la entrega de medicamentos se registra en el libro de enfermería de la sección juvenil. 2) Los psicofármacos se entregan y registran en la unidad psiquiátrica.			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		5
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	No		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			0 intentos registrados
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo En caso de verificarse de día, se comunica situación al psicólogo, quien deriva a psiquiatría. En el interín, y en caso que se requiera reanimación, concurre el técnico paramédico con equipo suficiente,			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			
1.- Contención ambiental 2.- Contención emocional 3.- Contención farmacológica 4.- Contención mecánica (grilletes)			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO 1.- Gastritis (ranitidina) 2.- cefalea (paracetamol) 3.- Musculo esquelético (diclofenaco e ibuprofeno)				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí) x	(NO)	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE	Jefa sección salud mental	Jefa sección salud mental		
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Tarjetón de Salud Mental y Ficha clínica	Escrito		
Diagnóstico Psiquiátrico	Sí	Sí	Sí	Sí
Diagnóstico Psicológico	Sí	Sí	Sí	Sí
Diagnóstico Médico	Sí	Sí	Sí	Sí
Diagnóstico Psicosocial	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicaciones	Sí	Sí		
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.		(Sí) x	(NO)	
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? Examina psicólogo de Genchi quien genera interconsulta a jefa unidad psiquiatría.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? Unidad psiquiátrica del penal, dependiente del Servicio de Salud Regional. Se le denomina Unidad Psiquiátrica Forense (UPFHI)				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? Unidad psiquiátrica, luego Hospital Regional				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? No hay				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? Las dificultades dicen relación con el otorgamiento de horas de atención, las lista de espera y la pérdida de horas. Esto sucede pues existe un solo vehículo –el furgón de GENCHI-, de modo que si este vehículo se encuentra realizando un traslado ordenado por un tribunal (u por otra gestión administrativa de manera coincidente con la hora agendada para el interno, este no podrá presentarse pues no contará con el medio material para realizarlo –furgón.				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? Unidad psiquiátrica				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-				

heteroagresivos?	
Sí, están consignados en el manual del Servicio de Salud.	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? Sí	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? Control diario	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? No respecto de personal uniformado.	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	4
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	7
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	4
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	2 meses
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO . 1.- Poliadicción; trastorno personalidad; trastorno ansioso 2.- intervención interdisciplinaria (psicólogo-psiquiatra) 3.- No se informa	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN Las contenidas en las normas sanitarias del Servicio de Salud. Es importante señala que los protocolos que se utilizan para salud mental corresponden a los del servicio de salud, pues el ente que realiza la atención psiquiátrica es una unidad de dicho servicio. Sin perjuicio de esto, existen nudos críticos en la derivación, relacionadas con las autorizaciones para que el interno egrese del penal para efectos sanitarios. Dado que se requieren autorizaciones administrativas propias de GENCHI, no se ha generado un protocolo que vincule a ambos servicios del Estado (salud y gendarmería) respecto de casos de procedimientos de crisis y/o urgencia relativos a traslados a centros de atención sanitaria.	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se observó que se disminuyó el número de paramédicos del penal. Asimismo, se observó mayor conocimiento por parte de la UPFHI sobre el funcionamiento y misión de la CISC	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Colaboración de GENCHI, disponibilidad en atender los requerimientos del área Salud formulados por la CISC. Dependencias ordenadas, limpias, personal con conocimientos del área salud, al día con las intervenciones sanitarias realizadas en los adolescentes. Tanto la UPFHI como las dependencias del área salud del Complejo ejecutan su labor con profesionalismo.	

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Se ha insistido que los registros del área salud relacionados con las vacunas que se aplican a los internos de la SJ, así como otros antecedentes relevantes, consten también en la unidad penitenciaria y no solo en las dependencias de la Dirección Regional.

RECOMENDACIONES:

- Respecto de la SJ: Coordinación entre la UPFHI y la enfermería. A modo de propuesta, organizar reuniones de trabajo mensual entre la UPFHI y el área salud (en las cuales participen los equipos técnicos) para realizar una transferencia de información clínica relevante, de modo que ambas unidades estén coordinadas y al día en lo que se refiere a la salud de los internos. Esto cobra relevancia respecto de medicamentos de uso corriente para enfermedades respiratorias (resfrío, gripe, etc) que pueden tener contraindicaciones respecto de medicamentos psicofarmacológicos que se suministran a los internos.
- Modificar el modelo de evaluación del Factor Salud.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 5 5
3.- Cursos de enseñanza media	X		5
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>Los jóvenes trabajan con la modalidad de guías, módulos de aprendizaje y trabajos los que son entregados de una semana a otra cuando éstos son retirados.</p> <p>No fue posible acceder a más información del programa de reescolarización ya que los directivos de Colegio Andino en ese momento se encontraban en una reunión y quien otorgó la información fue una profesora que comenzó el año 2012 a trabajar en esta recinto.</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</p> <p>No fue posible acceder a la información de los objetivos pedagógicos ni su estado de cumplimiento con el argumento de que sólo puede entregar esta información el Director del colegio Andino, quien en ese momento se encontraba en una reunión.</p>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		4
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>En la actualidad no existen talleres de capacitación laboral desarrollándose en la sección juvenil, pero para éste año se pretende realizar dos talleres laborales con certificación Sence, estos son "Forjado en metales" y "Banquetería". El año 2011 no hubo egresos de talleres laborales.</p>			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
6.- Espacios destinados a recreación	X		5
7.- Biblioteca	X		4
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p> <p>La biblioteca, de acuerdo al último inventario cuenta con 2.300. Mínima participación de los jóvenes, principalmente por no autorización a que estos se mezclen con la población penal adulta y no se ha otorgado por ahora un horario de exclusividad de la biblioteca para los jóvenes. Aunque si pueden solicitar tanto libros como películas, siendo esta última la que mayor demanda obtiene.</p> <p>No existe un plan de fomento a la lectura que motive la utilización del material bibliográfico en los jóvenes.</p>			
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	0		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	2		
	0		

10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	
11.- Computadores disponibles para jóvenes	0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <p>Nuevamente la directiva del Colegio Andino se encontraba en reunión por lo cual no se pudo obtener información detallada de los planes pedagógicos y de los objetivos.</p>	
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO <p>Una atención psicosocial por semana. Cada joven cuenta además con un tutor quien se encarga del plan de intervención. Este plan de intervención se realiza en medida de lo posible ya que muchas veces existen problemas de vinculación por parte de los jóvenes.</p>	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <p>Cuenta con la infraestructura necesaria para desarrollar todo lo relacionado con capacitaciones, nivelación escolar, deportes y recreación.</p>	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <p>La no entrega por parte del equipo del establecimiento educacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario del plan de estudios.</p>	
RECOMENDACIONES: <p>Se recomienda que si no está el Director del establecimiento pueda otra persona manejar y/o entregar los planes de estudios, objetivos pedagógicos, etc. Solicitar al Director del colegio andino el Plan de estudios</p> <p>Realizar test vocacional para los jóvenes que permitan orientar de mejor manera sus intereses tanto académicos como laborales.</p>	

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	x		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		5
3.- Registro de menú semanal	x		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Reciben 3 comidas diarias; desayuno, 9:00 hrs. Almuerzo a las 12:00 hrs. Cena a las 16:30 hrs. Tienen considerada una colación la que reciben diariamente pero no en el mismo horario, a veces en la mañana, otros en las tardes.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>Cuando tienen audiencias en el Tribunal los sacan muy temprano sin posibilidad de tomar desayuno, en muchas ocasiones la estadía en el tribunal puede ser de horas ya que su regreso depende de la disponibilidad de transporte.</p> <p>Refieren que las ensaladas vienen sin ningún tipo de aliño.</p> <p>En las mañanas reciben sólo un pan con agregado, otros dos sin nada.</p>			
RECOMENDACIONES			
<p>Se recomienda revisar las 11 medidas de reinserción de infractores de ley, correspondiente a la medida N°1 del Plan Ministerial.</p>			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		4
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		2
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	x	
2.- Privacidad de visita conyugal	x	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	x	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	1 vez al mes	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2 veces por semana por 3 hrs.	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	1 vez en 7 meses	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Adolescentes refieren que Defensor penal Adolescentes es muy irregular en sus visitas.		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Visita irregular del Defensor Penal Adolescente a la sección Juvenil.		
RECOMENDACIONES: Solicitar a la Defensoría Penal Pública que informe y regularice el estándar de visitas a la sección juvenil		